

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVI - Nº 150 JUNIO 2003



## ENFERMERÍA EN EL CUERPO DE BOMBEROS

Foto: Laura León

## ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XVI-Nº 149 JUNIO 2003

- ▼ EDITA  
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- ▼ DIRECCIÓN  
José M<sup>º</sup> Rueda Segura
- ▼ SUBDIRECTOR  
Francisco Baena Martín
- ▼ DIRECTOR TÉCNICO  
Carmelo Gallardo Moraleda
- ▼ JEFE DE REDACCIÓN  
Vicente Villa García-Noblejas
- ▼ CONSEJO DE REDACCIÓN  
Comisión Plenaria.
- ▼ REDACCIÓN  
Avda. Ramón y Cajal, 20  
Teléfono: (95) 493 38 00  
Fax (95) 493 38 03  
Página Web:  
[www.enfermundi.com/sevilla](http://www.enfermundi.com/sevilla)  
Correo Electrónico:  
[coleg41@enfermundi.com](mailto:coleg41@enfermundi.com)
- ▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN  
Tecnographic, S.L.  
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- ▼ DEPÓSITO LEGAL:  
SE-656/1987
- ▼ TIRADA:  
10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



### 3 EDITORIAL

### 4 FUE NOTICIA SANITARIA

### 6 LA ENFERMERÍA DEL SEU ACUSA AL SAS...

### 9 ASESORÍA JURÍDICA

### 10 LA PROVINCIA

### 12 LAS NUEVAS CARRERAS

### 14 ENFERMERÍA DEL CUERPO DE...

### 18 LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA...

### 19 NI UN SOLO TRABAJADOR SANITARIO EN EL...

### 21 PRESTACIONES

### 22 III JORNADAS SALUD MENTAL.....

### 25 PUNTO Y FINAL A UN PROBLEMA...

### 26 LUIS REYES COLEGIADO DE HONOR

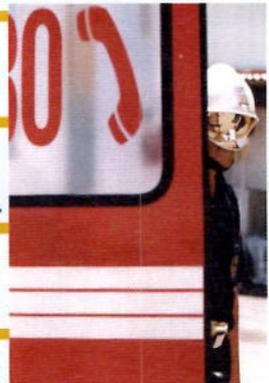
### 27 FIN DE CARRERA DE LA...

### 29 TERCERA PROMOCIÓN...

### 30 EN BARRAMEDA.../HOMENAJE A JUAN RIVERA

### 31 EL REENCUENTRO DE PLATA

### 32 CERTAMEN



# HOSPITAL MILITAR, ENFERMERIA DE BOMBEROS... DE LO COMPLICADO A LA DIFÍCIL FACILIDAD

**E**l verano llegó para todos y no lo hizo vacío de contenidos. Todo lo contrario. En Sevilla parece que ¡albricias! empieza a desliarse la gran madeja en torno al Hospital Militar aunque todavía los políticos siguen dando plazos capaces de agotar la paciencia del más optimista. Hasta primeros de año no será definitivamente del SAS y, acto seguido, el consejero habla de otro período de tiempo, sin concretar, para poner en situación una instalación que, a juzgar por las palabras de Vallejo, parece como si nunca estuvo en perfecto uso ni dando una prestación (ayer mismo) eficaz y de calidad contrastada.

Pero, con ser este hito algo sustancial para la mejor sanidad en Sevilla, donde las inversiones de la Junta brillan por su ausencia en aras a un pavor al presunto centralismo que no es tal, algo sigue moviéndose en torno a la profesión como lo demuestran los foros recientemente vividos y la salida al mercado laboral de las promociones que iniciaron sus estudios ya en el siglo XXI.

Los servicios jurídicos del Colegio continúan prestando una atención tan solvente como silenciosa en pro de la defensa de los profesionales afectados y ahí, en ese frente, se asienta uno de los pilares de la actuación colegial que el colectivo nunca debe dejar de lado por aquello de que algo tan simple como que la Administración nunca podría ser, a la vez, defensora de sí misma y de sus trabajadores es algo tan palmario que no precisa de mayor abundamiento.

También nos complace dar a conocer la realidad de una enfermería absolutamente desconocida pese a que, día sí y día también, nos la crucemos en la vorágine del tráfico ciudadano. Nos referimos a la profesión encardinada en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento y a la que es hora se le haga este pequeño y merecido homenaje de reconocimiento por su capacidad de entrega y prestaciones, siempre desde el más puro de los anonimatos y con un record que lo dice todo: En más de dos décadas, ni una sola reclamación judicial les avala. El colegio, por ello, se complace en poner nombres y apellidos a quienes llevan tan a gala la profesión de enfermería bajo la urgencia de una sirena y con el destinatario de unos ciudadanos en situación de extrema necesidad de atención ■

## SANIDAD BRITÁNICA: NO A FUMADORES Y OBESOS

**E**l Reino Unido sigue siendo original en lo tocante a su Sistema Público Sanitario. Si en la época Tachert quedó prácticamente desmantelado y ahora buscan a médicos y enfermeras por todo el mundo (España a la cabeza) la última noticia tiene ribetes preocupantes. La Seguridad Social de las islas está dispuesta a reducir el número de enfermos por las llamadas dolencias "evitables". Esto es: los fumadores y los obesos. Si los unos y los otros no cambian de hábitos dejarían de ser atendidos por la sanidad pública. Pero si cambian drásticamente sus conductas respectivas, entonces sí serán unos ciudadanos como el resto. El Gobierno Blair ha recordado que "es responsabilidad del propio paciente utilizar este servicio de una forma sensible y responsable".



Mientras comenzaban a alzarse voces en contra de la propuesta dentro del país, la Ministra de Sanidad Ana Pastor no dudó en criticar la iniciativa de los laboristas del Reino Unido diciendo que "no coincide en nada. El deber de la autoridad sanitaria es informar, decir que el tabaco mata y que hay que seguir hábitos saludables. Pero el Sistema Nacional de Salud pertenece a los ciudadanos y debe atender a todos por igual".

## HOSPITAL COSTA DEL SOL. QUEJAS DE SUS TRABAJADORES

**L**as pretendidas "bondades" de las Empresas Públicas sanitarias no parecen tener fin. Al menos, no para sus trabajadores que manifiestan reiteradas quejas a este modelo de gestión. Por ejemplo, en la Empresa Pública Hospital Costa del Sol de Marbella donde ha trascendido a los medios de comunicación que representantes de los diferentes colectivos han denunciado la precariedad laboral, el recorte en materia de gastos, la presión asistencial y, en definitiva, el sentimiento unánime de que una gran mayoría del personal médico y enfermería, si pudiera, emigraría a un hospital de la red del SAS. El Comité del empresa del centro ha pedido a la Consejería de Salud pasar a depender del SAS bajo el lema tan elocuente de: "Queremos ser SAS". En la Empresa Pública que rige los destinos de ese hospital marbellí no se reconoce en el expediente el tiempo laboral y acusan de que las contrataciones se hacen buscando un perfil de "personal dócil".

## FUNDACIÓN LUIS PORTERO

**N**ació la Fundación Luis Portero, creada por la viuda e hijos del desaparecido Fiscal-jefe del TSJA asesinado por ETA en octubre de 2000. La Fundación lleva por lema "Para dar y sentir la vida" y tiene por finalidad promover la donación de órganos y la mejora de los cuidados paliativos en enfermos terminales. La promotora y viuda de Portero, Rosario de la Torre, afirmó que ésta era una idea de su marido mucho antes de morir. Nada más dejar de existir, la familia donó todos los órganos del fiscal y ahora la Fundación quiere "educar y concienciar a la ciudadanía para que no tenga miedo a donar sus órganos. El cuerpo que muere no es nada, lo principal es el espíritu que lo habitó".

## NEUMONÍA ASIÁTICA, ¿PUNTO FINAL?

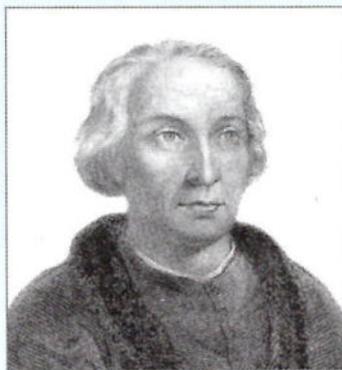
**L**a OMS declaró, a mediados de junio, que la temida neumonía asiática estaba llegando a su fin. Siete meses después de detectarse el primer caso en una provincia de China, la enfermedad se había cobrado la vida de 790 personas tras haber afectado a casi 9.000. Localizada en China pero extendida a Taiwán, Canadá y Singapur, se convirtió en una auténtica alarma para los sistemas sanitarios de todo el mundo. Expertos virólogos de las OMS no descartaban que pudiera reaparecer en el próximo otoño confundida con cualquier caso de gripe aunque aguardaban que su virulencia no tuviera similitud con la registrada entre los meses de marzo y mayo 2003.

## LA JUNTA Y EL PERSONAL DE LIBRE DESIGNACIÓN

**L**a Junta de Andalucía pretende tener aún más capacidad para potenciar la figura de puestos de Libre designación, más comúnmente conocidos como "nombramientos a dedo". La legión de asesores que pueblan Consejerías y departamentos oficiales en la región se podría ver ampliado de prosperar el nuevo Proyecto de Ley de Función Pública. Las organizaciones profesionales temen que crezca esta práctica con lo que los cargos de libre designación, o de confianza, serían como una mancha de aceite en la administración andaluza. Actualmente, se estima en unas 1.600 personas que trabajan fruto del dedo caprichoso de quien detenta el poder frente a las lógicas ambiciones de quienes preparan a fondo la conquista de esos puestos. La Consejería de Salud que dirige Francisco Vallejo predica con el ejemplo y, actualmente, sobre un centenar de puestos son de esa tesitura, llámese libre designación, confianza o sencillamente, dedo favoritismo. La transparencia al poder.

## ADN PARA LOS RESTOS DE CRISTÓBAL COLÓN

**C**ristóbal Colón nunca dejó de ser noticia. Su hazaña quedó imponente para la historia y hasta hoy el almirante merece espacios de protagonista. Sobre todo cuando un equipo de forenses españoles y americanos, encabezados por el almeriense Dr. Lorente, exhumaron los (supuestos) restos del descubridor depositados en la Catedral de Sevilla para resolver, mediante la prueba del ADN, el enigma de si se tratan de los huesos de Colón o si los auténticos están, como sostienen otros, en Santo Domingo.



Cristóbal Colón murió en Valladolid el 20 de mayo de 1506 y ahora, 497 años más tarde, sus restos son objeto de investigaciones para desvelar un enigma que dura siglos. El departamento de medicina legal de la Universidad de Granada tiene la palabra aunque la antigüedad de los huesos no permite un excesivo optimismo al respecto.

## 55.000 SEVILLANOS PADECEN DISFUNCIÓN ERÉCTIL

**E**n los problemas psicológicos, depresión, estrés o ansiedad está el origen de la mayoría de casos de disfunción eréctil. En Sevilla, los expertos sitúan en 55.000 los que padecen impotencia según el programa Recupera presentado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, en colaboración con la firma Lilly y dentro de la Campaña Nacional de Salud Sexual del Varón. En España este problema afecta a dos millones de hombres con edades comprendidas entre 40 y 70 años. De ellos, un alto porcentaje (80 por ciento) nunca tomó fármacos para combatir esa patología mientras el 66 por ciento nunca acudió al médico especialista a la vez que se denuncia la escasa información al respecto.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció, en el año 1974, el derecho a la salud sexual como un derecho fundamental del ser humano por lo que la disfunción eréctil se proyecta como un agente distorsionador en este terreno. Para combatir esta disfunción los expertos indican que no todos los tratamientos deben ser igual. Los hay desde la medicación oral a terapias psicosexuales, inyección intrapeneana y cirugía.

## Congelado el complemento Específico hasta 2006

# LA ENFERMERÍA DEL SEU ACUSA AL SAS “VENGANZA, HUMILLACIÓN, MALTRATO...”

**Sevilla.- Redacción**

**P**ersonal de enfermería del Servicio Especial de Urgencias (SEU) de la provincia han denunciado la política que el SAS les impone en materia económica. Lejos de opiniones subjetivas, el recuadro adjunto (BOJA número 50, de 14 de marzo 2003) muestra a las claras como en el Complemento específico para todas las categorías sanitarias del SAS, este colectivo (100 en la provincia y unos 400 en la región) ha visto congeladas sus percepciones tanto para enfermería como para médicos.

En el SAS no nos valoran y menosprecian pero nosotros vamos a seguir dando la cara por el enfermo y en unas condiciones lamentables, yendo a cubrir avisos en coches “cuatro latas”, cuando no en vehículos particulares o taxis. Así se expresaban representantes de estos trabajadores reunidos en el Colegio donde expusieron su “enorme queja” por lo que consideran una “nueva humillación, discriminación y ensañamiento de que somos objeto por parte de los responsable de la Consejería y el SAS”.

Traducido en cifras, a este colectivo (enfermería y médicos) la administración regional ha decidido congelar cualquier subida en el apartado de Complemento Específico mientras que –de ahí el agravio– sí se hace con otros profesionales. “Pero además –continuaban denunciando– hay otro complemento de rendimiento personal donde hemos sido eliminados por la Junta. ¿Hay o no razones para decir que nos sentimos engañados, discriminados, maltratados por este especial ensañamiento que muestra el SAS hacia todo el personal que conforma el SEU?”.

Sin embargo, ese estado de ánimo no les oculta que “nuestro quehacer va a seguir siendo el mismo respecto a quienes nos debemos, los ciudadanos que reclaman nuestros servicios. Vamos a continuar al pie del cañón, en Jaén, Sevilla, Málaga, Almería, Granada, Huelva, Cádiz, Córdoba... manteniendo nuestros puestos de trabajo con la misma dignidad del primer día. Acudimos a los avisos con vehículos a veces destartados, cuando no en coches particulares o taxis. Pero esto no parece importar a los directivos del SAS, los mismos que se autoasignan miles de euros por este mismo concepto que nos congelan”.

## RAZONES PARA ENTENDER

A los afectados no les cabe ningún tipo de duda de que los responsables del SAS (Consejero de Salud, Gerente, Director de Personal...) si se comportan de este modo con unos 400 trabajadores de la Sanidad Pública en la región no es por otra razón que “la más palpable venganza ante la negativa, de todos en bloque, para integrarnos en los Dispositivos de Cuidados Críticos que quiere implantar la Consejería. En todo este tiempo se han sucedido las presiones a extremos increíbles con este resultado: ni un médico ni una enfermera/o titular del SEU se han integrado en esos Dispositivos. Como han topado contra un colectivo firme en sus posiciones, ahí está la respuesta que nos dan en nuestras nóminas”.

**En el fondo del problema, la negativa, en bloque, a integrarse en los Dispositivos de Cuidados Críticos y emergencias no solo en la provincia de Sevilla sino en el resto de Andalucía.**

Lo cual, aseguran “no es nada nuevo porque desde que los socialistas llegan a la sanidad andaluza, el desprecio hacia los sanitarios en general y a la enfermería en concreto es algo que está en la sensibilidad de todos nosotros. ¡Qué lejos quedan los tiempos en que los Practicantes y ATS luchaban por lograr el 80 por ciento del sueldo de los médicos. Ahora, en cambio, la apatía es total en nuestro seno y de eso se valen estos dirigentes que padecemos tanto en la Consejería como en el SAS. Los mismos que se reparten, además, importantes cifras en productividad pero que hacen recaer todos los recortes a la enfermería en primer lugar y al SEU como gran perdedor de este reparto. Por eso acusamos a los responsables de la Sanidad Pública Andaluza de ejercer la peor de las tiranías”.

Complemento Especifico. (D.I. + F.R.P.) Para personal del S.A.S.  
(Boja Nº 50-14-Marzo-2003)

	2003	2004	2005	Total
<b>Gerente</b>	27.441,320 €	28.943,32 €	30.366,32 €	86.750,96 €
<b>Directores Médico y Económico</b>	22.001,80 €	23.890,98 €	24.780,16 €	70.672,94 €
<b>Director de Enfermería</b>	19.070,88 €	20.148,54 €	21.226,20 €	60.445,62 €
<b>Médico General</b>	14.023,04 €	14.023,04 €	14.023,04 €	42.069,16 €
<b>Médico S.E.U.</b>	10.441,08 €	10.441,08 €	10.441,08 €	31.323,24 €
<b>Enfermero General</b>	3.001,68 €	3.366,84 €	3.732,00 €	10.100,52 €
<b>Auxiliar Enfermería General</b>	2.664,43 €	3.045,05 €	3.425,66 €	9.137,14 €
<b>Celador General</b>	2.594,40 €	2.594,40 €	2.594,40 €	7.783,20 €
<b>Locutor S.E.U.</b>	2.402,28 €	2.402,28 €	2.402,28 €	7.206,84 €
<b>Enfermero S.E.U.</b>	2.271,36 €	2.271,36 €	2.271,36 €	6.814,08 €
<b>Planchadora – Lavandera</b>	2.111,12 €	2.111,12 €	2.111,12 €	6.333,36 €

# ANOMALÍA O ERROR

**A**nte la reclamación de los afectados, el Colegio remitió, con fecha 4 de junio, un escrito al Director General de Personal del SAS, Rafael Burgos, en el que se le exponía la situación que afecta a la enfermería del SEU “los únicos –decía la misiva– a los que no se les aplica el nuevo complemento específico” contemplado en el BOJA número 50. El Colegio entiende que “esa anomalía ha podido deberse a algún tipo de error y no, como los profesionales manifiestan, a una forma de presión para forzar su integración en los dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias”. El Colegio exhortaba a Rafael Burgos a “una pronta resolución” del problema.



## HUFELAND

ESCUELA SUPERIOR DE NATURISMO

COMUNIDAD DE ANDALUCÍA

MEDICINAS ALTERNATIVAS NATURALES  
NO CONVENCIONALES O COMPLEMENTARIAS

### ESTUDIOS PROFESIONALES DE:

QUIROMASAJE	ACUPUNTURA
NATUROPATÍA	HERBODIETÉTICA
FLORES DE BACH	CROMOTERAPIA
AURICULOPUNTURA	IRIDOLOGÍA
DRENAJE LINFÁTICO	QUIROPRAXIA
REFLEXOLOGÍA	HOMEOPATÍA
KINESIOLOGÍA	AROMATERAPIA
GEOBIOLOGÍA Y FENG-SHUI	ENNEAGRAMA

### MASTER EN ACUPUNTURA Y NATUROPATÍA

\*OTROS CURSOS: RADIOLOGÍA SIMPLE Y VENDAJES FUNCIONALES

ORGANIZA: A.N.C.I.S.A. (Asociación Naturista de Ciencias de la Salud).

IMPARTE: HUFELAND (Escuela Superior de Naturismo)



Fundada en 1.989

### INFORMACIÓN Y MATRÍCULAS:

ANDRÉS BERNÁLDEZ, 1 [www.hufeland.es](http://www.hufeland.es)  
41005-SEVILLA E-mail: [info@hufeland.es](mailto:info@hufeland.es)  
TELÉFONOS: 954 58 43 98 – 954 57 74 24

CURSOS HOMOLOGADOS  
POR A.N.C.I.S.A.

# SEGURO

## de Responsabilidad Civil

TU COLEGIO  
TE PROTEGE  
CON **200**  
millones de pesetas

**¡No te olvides!**  
**tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial  
de Sevilla

**Defendida por la Asesoría del Colegio**

# ABSUELTA UNA ENFERMERA DE SEVILLA EN UN JUICIO PENAL

**Sevilla/Redacción**

**U**na enfermera sevillana ha sido absuelta de un “delito de lesiones imprudentes” en un caso que, por la vía de lo Penal, se ha visto en el juzgado número 11 de Sevilla. A la enfermera, al igual que a tres médicos cirujanos, la acusación particular solicitaba penas de arresto de siete fines de semana e inhabilitación especial para la profesión por tiempo de un año y a pagar una indemnización cercana a los 39.000 euros en concepto de daños morales sufridos por los herederos del demandante a quien le habían dejado unas pinzas alojadas en el abdomen luego de una intervención quirúrgica realizada en un hospital de esta ciudad. La defensa de la enfermera corrió a cargo de la asesoría jurídica del colegio de Enfermería representada en el letrado José Ignacio Gutiérrez. Al presente Fallo cabe la interposición de Recurso de Apelación.

Los hechos juzgados tuvieron lugar a primeros de 1998 cuando un ciudadano “aquejado de cáncer de colon” requirió la asistencia de un centro del SAS donde fue intervenido quirúrgicamente de una “resección anterior (dixon) oncológica de rectosigmoido”, según consta en la sentencia del Magistrado-Juez. En ella consta que quedó “olvidada una pinza metálica hemostática traumática denominada Criler o mosquito, de punta curva y de unos catorce centímetros de longitud”. Tras describir el Juez la forma de actuación de la enfermera instrumentista, queda constancia de que “la evolución postoperatoria del paciente fue extraordinariamente buena” siendo dado de alta al poco de la operación.

Posteriormente, el usuario comenzó a acusar “dolor y vómitos” que motivaron nueva asistencia médica (hemograma, bioquímica y RX) donde se detectó un “objeto metálico intraabdominal”. Una nueva operación

por obstrucción intestinal y eventración, fue aprovechada para la extracción de la pinza hemostática referida, la cual, precisa el Fallo, “estaba situada en la región pélvica anterior, adherida al peritoneo parietal anterior, recubierta de fibrina y perfectamente tolerada por el organismo al que no causaba ningún daño”. La evolución de esta segunda operación fue “igualmente satisfactoria” siendo dado de alta, en el verano de 1998. El ciudadano falleció en febrero de 1999. “a causa de unas metástasis pulmonares de su originario cáncer”.

El Fallo, luego de una larga y minuciosa exposición de Fundamentos jurídicos, donde se refieren al “protocolo consuetudinario” consistente en el recuento del material y un largo etcétera deja constancia de la intervención de la acusación particular donde se valoran los hechos como “constitutivos de un delito de lesiones causadas por imprudencia grave, del artículo 152, apartados 1 y 3 del Código Penal”. El Magistrado encargado del caso se extiende sobre aspectos de la doctrina jurisprudencial reciente con consideraciones sobre imprudencia profesional y las “nuevas categorías legales” previstas en el Código vigente de 1995.

Finalmente, el Juez recoge la tesis del ministerio fiscal, avalada por los médicos forenses, de que “no existió en ningún caso resultado lesivo, ningún daño para la salud o integridad física o mental del paciente”, en referencia a la pinza extraviada que el organismo “se encarga de acogerlo, de envolverlo con la denominada fibrina (...) siendo su extracción rápida fácil y sencilla” sin que el alojamiento produjera “ningún menoscabo de la integridad corporal o de la salud física ni mental jurídicamente relevante”. Por eso, el Magistrado decide absolver a los acusados del delito de lesiones por imprudencia grave profesional” del que eran acusados, en sentencia emitida el 6 de junio 2003.

# La provincia también cuenta

## Guadalcanal

### La Sanidad en Extremadura

Los ciudadanos de Guadalcanal van a ser atendidos, desde el punto de vista sanitario, en la población extremeña de Llerena que dispone de un Hospital comarcal. Ésta es la consecuencia al acuerdo recientemente suscrito entre los Consejeros de Salud de Andalucía, Francisco Vallejo y Extremadura, Guillermo Fernández-Vara. Guadalcanal dista apenas 20 minutos de la población pacense de Llerena frente a los casi 100 kilómetros que le separan de la capital hispalense.

Guadalcanal tiene una población de unos 3.000 habitantes mientras quedaba pendiente de concretar asuntos tales como el transporte sanitario y el gasto farmacéutico de estos ciudadanos de la provincia de Sevilla. De cualquier modo, si alguien de Guadalcanal no desea ser enviado al centro sanitario de Llerena y prefiere los hospitales sevillanos, no tendrán ningún problema para ello.

## Lebrija

### Caja Madrid fondos para un Geriátrico

La entidad ahorradora Caja Madrid y el asilo benéfico de San Andrés han suscrito un convenio de colaboración mediante el que Caja Madrid va a subvencionar con la cantidad de 120.000 euros) para la ampliación que la fundación responsable del Geriátrico va a acometer y que reportará beneficios en las dependencias de los residentes así como nuevos servicios (biblioteca, oficinas, etc.) del centro. El acuerdo ha tenido como protagonistas a Sor Reyes Calderón, por parte del asilo benéfico y al responsable de la oficina de Caja Madrid en Lebrija, José María Gálvez. La mejor atención y cuidado de nuestros mayores merece destacar logros como este.

## Posadas

### Nuevo Centro de Salud

Los habitantes de esta población van a poder contar a corto plazo, con un nuevo centro de salud que mejore las actuales infraestructuras sanitarias. En el espacio que actualmente ocupa el mercado de abastos, en pleno centro de Posadas, se va a proceder a una importante reforma que comportará la construcción de ese centro sanitario que revitalizará el eje de la población y que, además, posibilitará la existencia de personal de guardia permanente.

## San Juan de Aznalfarache

### Asociación FIBROALJARAFE

Desde hace tres años funciona en esta población una Asociación que busca aportar algún tipo de soluciones a las personas afectadas de fibromialgia. Integrada por mujeres reúne en la actualidad a más de dos centenares que trabajan de forma elogiable en todo lo que reporte algo de luz a quienes padecen lo que la Organización Mundial de la Salud ha definido como "un proceso doloroso no articular, que afecta primordialmente a los músculos y es causa del dolor músculo-esquelético generalizado y crónico".

Frente a la opinión de especialistas que aun no creen en la existencia científica de esta enfermedad, la Asociación Fibroaljarafe ha enseñado un camino en el que trabajar y profundizar por medio de talleres, jornadas y conferencias para dar a conocer la realidad de esta patología. Recientemente ha celebrado la cuarta edición de sus jornadas con asistencia de destacados profesionales, entre ellos el presidente de la Liga de Reumatología Andaluza, Manuel Vaturone. La Asociación Fibroaljarafe está dirigida por Rosario Hoya y desde su creación está recibiendo muestras de respaldo por su tesón y acierto en defensa de quienes padecen de "fatiga crónica".

## Estepa

### Jóvenes contra el tabaquismo

Los jóvenes de esta población se sumaron al Día Mundial sin Tabaco. Y lo hicieron de una forma singular mediante un desfile de ropa y explicaciones donde quedaba patente su afán por combatir, desde temprana edad, las consecuencias nefastas del consumo del tabaco.

La asociación Española Contra el Cáncer de Estepa y el Área de Juventud del Ayuntamiento unieron sus alientos a la hora de programar el desfile de moda juvenil sin humos en el que niños y adolescentes dejaron muy claro su postura anti-consumo de cigarrillos partiendo de un dato inobjetable: según la Asociación Española Contra el Cáncer, el 90 por ciento de los fumadores adultos comenzó el hábito antes de llegar a la mayoría de edad.

# La provincia también cuenta

## Los Palacios

### Plan Gerontológico Nacional

**E**l Plan gerontológico nacional va a tener un claro exponente en Los Palacios. Su Ayuntamiento daba a conocer el inicio de las obras de un Complejo Geriátrico incluido en el citado plan y que cuenta con aportaciones anuales de las tres administraciones, nacional, regional y local.

Ahora se ha comenzado a trabajar en la primera fase del centro que comprenderá una Unidad de Día, y una residencia con un presupuesto cercano a medio millón de euros y con plazo de finalización de cuatro meses. Cuando entre en funcionamiento, los ancianos dispondrán de una amplia gama de servicios y atención sanitaria específica. En el centro de Día podrán acogerse 300 personas.

## Coria del Río

### Piden un Centro Comarcal de Salud

**C**oria del Río aspira a tener un Centro de Salud de ámbito comarcal según se desprende de la petición formulada por el alcalde de la localidad ribereña José Vicente Franco quien ha planteado esa posibilidad a la Consejería de Salud de la Junta.

Si se confirmaba ese horizonte los beneficiarios del cambio serían los habitantes de la zona quienes, al disponer de más servicios (Radiología o urgencias, por ejemplo) ya no tendrían la necesidad, ineludible, de desplazarse a los hospitales de la capital. La posible cobertura de ese centro comarcal ascendería a unos 40.000 ciudadanos de la propia Coria del Río, Almensilla, Gelves y La Puebla del Río..

## Provincia

### Transplantados exigen Unidad en Sevilla

**P**acientes sevillanos trasplantados de riñón y páncreas han pedido al SAS que se cree en Sevilla una Unidad específica para llevar a cabo el seguimiento de sus procesos clínicos y, de este modo, evitar que continúen los obligados desplazamientos hasta el hospital Carlos Haya de Málaga que, según han denunciado, es fuente de problemas por las "deficiencias" en el transporte sanitario. En toda Andalucía solo el referido hospital malagueño cuenta con un programa de trasplante renal y pancreático lo que lleva aparejado la obligatoriedad de desplazarse para las pertinentes revisiones lo que, aseguran, crea problemas añadidos que afectan a su calidad de vida.

## Isla Mayor

### Alarma ante una plaga de Mosquitos

**L**os habitantes de esta localidad, limítrofe al Parque de Doñana, están sufriendo una plaga de mosquitos que les impide desarrollar con normalidad la vida cotidiana. Tanto es así que las peticiones de su ayuntamiento fueron finalmente escuchadas y técnicos de Salud, Medio Ambiente y Agricultura intentaban poner en pie un plan de choque para combatir semejante invasión. Sanidad anunció que la proliferación de mosquitos no acarrea un riesgo para la salud pública. Isla Mayor, pese a todo, pidió a la Junta que las medidas a adoptar hagan posible que en el próximo verano no se viva una situación como en el presente. Las causas a esta plaga son las copiosas lluvias del otoño, las altas temperaturas y la inundación de 35.000 hectáreas de arrozales. Los ecologistas han pedido que no se proceda a fumigar la zona.

La Ministra de Educación avanza el nuevo modelo que pone fin a las diplomaturas

# LAS NUEVAS CARRERAS SERÁN DE CUATRO AÑOS

**El Ministerio de Educación establecerá el 70% del contenido de todas las titulaciones**

## Sevilla.- G. N.

**E**l Gobierno ha dado un nuevo avance a la que se presenta como auténtica "revolución universitaria en España". El fin de las diplomaturas está previsto y en su lugar los títulos universitarios quedarán regulados en dos niveles, el

de Grado, con una duración de cuatro años como máximo, que dará lugar a licenciados en la mayoría de especialidades y el de postgrado, creándose el título de Master con carácter oficial. La actual configuración de los estudios de enfermería, como carrera de grado medio al igual que ingenierías técnicas y similares, está cada vez más cerca de pasar a ser historia.





La Ministra de Educación, Pilar del Castillo

La Ministra de educación Pilar del Castillo presentó ante la sociedad española el pasado 3 de junio para dar a conocer los Decretos que, desde el gobierno, han sido remitidos al Consejo de coordinación universitaria. La gran reforma/revisión de los campus españoles es un hecho. La nueva estructura de los estudios universitarios, la homologación de los planes de estudios y, en definitiva, la adaptación de nuestra

nación al Sistema Europeo de enseñanza superior son los ejes que configuran este profundo cambio.

El Gobierno establecerá nuevos títulos universitarios divididos en dos niveles: Grado y Postgrado. El de grado con una duración máxima de cuatro años, dará lugar a los títulos de licenciados, arquitectos e ingenieros de todas las especialidades y carreras. Hay prevista alguna excepción como, por ejemplo, Medicina que, por estar sujeta a directivas comunitarias, puede prolongarse a cinco o seis cursos, conservando su formato actual. En el de postgrado se introduce el título oficial de Master, hasta ahora de índole privada.

La duración de los títulos de Grado (donde se incluye enfermería) será idéntica en todas las Universidades españolas, las cuales deberán homologar sus sistemas. Se incrementa de forma notable el número de créditos en las materias troncales o comunes hasta un 70 por ciento, lo que facilitará tanto la movilidad de los estudiantes como la convalidación de los estudios.

Esta Convergencia universitaria con Europa, surgida en la llamada Declaración de Bolonia, empezará a tomar cuerpo durante el curso 2004-2005 y se prevé que la culminación de la Ley Orgánica de universidades se alcance durante el curso 2009-2010.

Para entonces, las nuevas carreras no tendrán dos ciclos, como sucede ahora, sino uno solo, el de Grado con una banda de 180 a 240 créditos. Los estudios de Postgrado darán el título de master (1/2 años) si se realizan de 60 a 120 créditos. El título de doctor se completa con el de postgrado una vez completada la tesis. Para ser admitido en esta última fase el aspirante tendrá que haber superado, como mínimo, 300 créditos entre los niveles de Grado y Postgrado.

Todo este profundo cambio lo explicaban, tanto la Ministra del Castillo como el Secretario de Estado de Universidades, Julio Iglesias de Ussel, diciendo que "no se trata de comprimir las actuales licenciaturas sino de establecer contenidos esenciales para alcanzar el grado de licenciado".

# ¿QUÉ PASARÁ CON LOS DIPLOMADOS?

## El anuncio del proyecto del Gobierno Aznar

en materia universitaria ha nacido con gran ilusión especialmente por parte de las titulaciones de grado medio, enfermería entre ellas, que ven finalmente realizable la licenciatura. Pero, a la vez, surgen las inevitables interrogantes resumidas en una: ¿Qué va a pasar con las actuales diplomaturas como consecuencia de que los actuales primer y segundo ciclo conducirán al título de Grado? La pregunta ya tiene una primera respuesta en boca de Julio Iglesias de Ussel, Secretario de Estado de Universidades quien dijo: "Se regularán los mecanismos académicos para que, si quieren (los diplomados) puedan acceder a los títulos nuevos".

**Presentamos a uno de los grupos más desconocidos de la profesión en Sevilla**

# ENFERMERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS: LA MEJOR ASISTENCIA A VELOCIDAD DE VÉRTIGO

**Texto: Vicente Villa. Fotos: Laura León**

**E**ntre el amplio colectivo de la enfermería sevillana hay un grupo de profesionales que llevan a cabo su cometido en condiciones de riesgo y precisión. Son pocos y tan desconocidos que hasta se ven obligados a proclamar su condición de tal aun estando en plena acción. Son la Enfermería del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla y merecen un reconocimiento porque, como sucede con lo más valioso, llevan “pasando desapercibidos” años y años pese a estar en primera línea en las situaciones más comprometidas. La calidad de su atención viene avalada por un dato: en los 23 años de antigüedad del servicio no han sufrido una sola reclamación ciudadana.

En el Parque de Bomberos de San Bernardo no todos son eso, bomberos. Aunque lo parezcan por su atuendo, allí radica el servicio sanitario, integrado por estos ATS/DE: César Pinto Cosgaya (jefe de sección), Francisco Bellido Rubiales (jefe de negociado), Alberto Hernández Astyola, Carlos Pérez

Mora, Jesús Hernández Ocaña, José Parra Sánchez, Francisco José López Fernández, Eugenio López Fernández, y Ramón Pérez Peñaranda. Nueve integrantes que forman lo que ellos denominan como “enfermeros de salida”. O lo que es igual: ante la alarma, allí hay un representante en línea con el bombero para atender al ciudadano en situación de riesgo.

Incendios, ahogamientos, derrumbes, explosiones, accidentes de automóvil y un larguísimo etcétera son los escenarios donde desarrolla la enfermería un cuerpo de élite que, paradójicamente de la vida, es tan desconocido como que, a veces, deben reclamar su condición cuando algún miembro de los cuerpos de seguridad les piden que “espere que venga el médico”.



Esta enfermería tiene un indudable componente de riesgo, vean la prueba para prestar atención sanitaria

Porque si algo distingue a estos trabajadores sanitarios es su cercanía al riesgo. Así lo confirma Jesús Hernández: “Cierto, aquí existe un porcentaje de riesgo muy alto. El servicio sanitario de los bomberos de Sevilla sale a todas las incidencias por enormes y peligrosas que sean. Solo este dato: donde no acudimos es a sofocar contenedores o pas-tos ardiendo. El resto, todo”.

Y admiten con una sorna ese “todo” donde deben poner en práctica “a lo largo de guardias de 24 horas”. El jefe de la sección sanitaria, Cesar Pinto, lo resume en estos fríos datos: “Solemos tener una media de 5/6 salidas por guardia y en el último año contabilizamos 1.600 salidas y 500 traslados de ciudadanos a los hospitales de la ciudad”.

Confiesan, prácticamente a coro, que “a diario nos enfrentamos a la crudeza de un herido en un accidente de coche o un ahogado al que hay que sacar a flote. Nuestra característica primordial es que actuamos in situ. Para ello disponemos de una UVI móvil totalmente montada y somos los responsables de su comportamiento”. Son funcionarios municipales y se definen como “para nada sedentarios” sin que echan en falta un puesto de trabajo como enfermeros tras una mesa o planta “Nada de nada. Nos gusta el hecho de estar en la calle, prestar asistencia al ciudadano anónimo y saber que con nuestro esfuerzo muchos en trance de pasarlo mal pueden contarlos”.

Y el componente de “preparación física -no somos atletas pero tenemos una preparación acorde”- lo demuestran lanzando una cuerda al tejado y escalando como lo que realmente son: enfermeros-atletas con todas las de la ley. Ellos aseguran que “debemos cuidarnos, está claro, porque nunca sabemos en qué condiciones debemos llevar a cabo nuestra actuación sanitaria”.



Seis de los nueve componentes de la enfermería del cuerpo de Bomberos

## EMERGENCIA EN ESTADO PURO

Sus trabajo lo preside el sentido de la emergencia en estado puro: desde que se recibe el aviso-alarma “solo transcurre un minuto para estar en la calle hacia el lugar del siniestro donde llegan entre 4/5 minutos después: “Ese sentido de la emergencia es clave en nuestra actuación el cual está presidido por una filosofía muy clara: estabilizar al paciente y trasladarlo lo antes posible al hospital más cercano. Hacemos soporte vital básico y avanzado”.

Insisten en esos dos postulados -estabilizar y trasladar vía urgente- como alfa y omega de su ajetreado quehacer. Y lo apoyan en argumentos tan esenciales como este: “Está demostrado que el 90 por ciento de los pacientes accidentados fallecen en los primeros 25 minutos. Por eso el traslado es nuestro objetivo. Entretenerse en prácticas secundarias (diagnósticos en la ambulancia, por ejemplo) es contraproducente y los hechos nos dan reiteradamente la razón, entre otras cosas, el agradecimiento de los afectados que no se esperaban una ambulancia y UVI perfectamente equipada para dar salida al problema suscitado. Porque quien ha sufrido un siniestro, un minuto es una eternidad hasta verlos aparecer”.

No quieren autoconcederse de que, anímicamente, necesitan “ser fuertes” para trabajar en un campo como el del siniestro pero, eso sí, “en ocasiones impactan según qué casos, sobre todo los quemados aunque, en general, vivimos



"La vocación distingue a este especial enfermería al servicio de los ciudadanos"

momentos muy duros para las víctimas y, en otra escala, para nosotros. Sea cuando llegamos los primeros al siniestro de muebles Peralta o en el rescate de una turista que se cayó al Guadalquivir camino de la Feria. "Otra cosa es que el balance a los 23 años de existencia de este servicio no sea más apabullante: Ni una sola reclamación judicial". "Eso, por sí mismo, nos reconforta y da ánimos para seguir con esta vocación doble, la del rescate y la de la enfermería". Profesión que, no hará falta decir, asumen con orgullo no disimulado: "Todo lo relativo a nuestro trabajo quien mejor lo puede hacer es la enfermería. Ese estar a pie de obra, o de percance, es cosa de enfermería y predicamos con el ejemplo. Por eso ponemos énfasis en que hablando de rescate y estabilización, estamos tan puestos como el primero de los servicios que se diga".

## FORMACIÓN: CONSTANTE

Otra vertiente no secundaria de estos hombres es la que llevan a cabo impartiendo For-

mación teórico-práctica a todos los bomberos: "Diariamente, en cada guardia, y de modo voluntario, se ejecuta el reciclaje lo que ha dado lugar al Bombero-ATS (ayudante transporte sanitario) formados por esta enfermería y que logra un bombero con claras dosis de lo que es una reanimación. En cada ambulancia se desplazan un conductor y un bombero BATS más el enfermero. Como acompañamiento una mochila con equipo de aire que puede pesar "alrededor de 20 kilos y que hay que subir, muchas veces, a cuestras en unas escaleras de diez o trece kilogramos. De ahí lo necesario de una excelente condición física".

También coinciden en que este reducido grupo de enfermeros "quizá seamos de los más desconocidos de la Profesión. Pero tenemos el agradecimiento del ciudadano de a pie. A veces, nos quieren corresponder hasta intentando pagarnos cosa que, lógicamente no aceptamos. ¿Si el ayuntamiento nos tiene igual de valorados? No, no tanto... para decirlo en pocas palabras"



Preparación y actitud, constantes en la labor de los profesionales

# DESDE 1980

## La sección sanitaria de bomberos no es muy antigua.

Se creó en 1980 y de una forma harto significativa: "La mayoría de los bomberos (actualmente 450) acusaban la necesidad de tener al lado a un ATS que les acompañara en sus salidas para sentirse más protegidos, tanto nosotros como el ciudadano en peligro". Y así lo pidieron al entonces Alcalde, Luis



Uruñuela, para que se creara esta unidad. Pero no había recursos económicos, les respondieron desde la alcaldía. Y los bomberos no aceptaron el argumento. Así, pusieron manos a la obra haciendo una rifa de un coche que, por suerte para sus intereses finales, no tocó a nadie."Con el dinero recogido nos hicimos con una ambulancia y, a partir de ahí, no había vuelta de hoja: faltaban la enfermería. Así entramos en el cuerpo".



Siempre preparados para la salida. Y con el patrón, San Juan de Dios

**Unos 20.000 trabajadores con una media de tres años de antigüedad**

## **La Ley de Función Pública Andaluza discrimina a los Interinos del SAS**

### **Sevilla.- Redacción**

**L**a Ley de la Función Pública Andaluza se encuentra en su último tramo de resolución y el anteproyecto elaborado por la Consejería correspondiente (Justicia y Administración Pública) ha levantado fuertes críticas entre los trabajadores de la sanidad y educación, razón: denuncian que se les discrimina en materia tan importante como lo que se percibirá por antigüedad donde solamente los interinos de la Administración general van a contar con esa prerrogativa. Incluso las divergencias se han puesto de relieve a nivel de organizaciones sindicales.

La Consejera Carmen Hermosín avanzó el anteproyecto de la Ley de Función Pública de la Administración regional la cual ha sido remitida, sin ningún tipo de consenso, al Consejo consultivo de la Junta como paso previo a su tramitación ante el Parlamento de las cinco llagas. Esta normativa, está llamada a sustituir a la vigente de 1984 y su recorrido está plagado de rechazos por parte de colectivos y organizaciones implicadas.

Las ley de la Función Pública Regional está llamada a regular las condiciones laborales de cerca de 300.000 trabajadores que dependen de

la Junta de Andalucía y de las Administraciones locales. Por vez primera, va a afectar de modo directo a los colectivos que ejercen en los ámbitos de la sanidad y enseñanza. La discusión del texto (ahora mismo como anteproyecto) ha durado un año y los reparos más contundentes han procedido, precisamente, de los trabajadores del SAS y del personal docente de la Consejería de Educación.

Básicamente porque el abono de los trienios al personal interino (miles en el Sistema Sanitario Público) y la ampliación de los permisos y periodos vacacionales son "discriminatorios" respecto al resto de personal adscrito al resto de Consejerías y administraciones locales. El solo hecho del elevado número de personal interino entre profesores y sanitarios releva el elevado montante que supondría, caso de aprobarse tal cual está, esa "discriminación" a la hora de evaluar los trienios de antigüedad.

Piénsese que en el caso del personal docente hay unos 20.000 trabajadores mientras que los interinos de la sanidad pública el contingente asciende a idéntica cifra. La media de antigüedad sobrepasa los tres años de servicio.

# NI UN SOLO TRABAJADOR SANITARIO EN EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SAS

**E**l recién constituido Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Salud (SAS) acaba de ser anunciado por la administración, y con sorpresa: ni un solo trabajador de la sanidad pública andaluza se sentará en el máximo organismo de gestión de la que es, por otra parte, mayor empresa de la región. Empresarios, representantes de asociaciones de consumidores y usuarios, de Ayuntamiento y Diputación... pero sin presencia de profesionales del propio SAS.

Como una "auténtica sorpresa" ha sido recibida en medios profesionales sanitarios la notificación relativa a la composición del Consejo de Administración del SAS. El Consejo de Gobierno de la Junta, reunido bajo la presidencia de Manuel Chaves el pasado 13 de mayo, daba luz verde a la definitiva configuración del organismo encargado, según la propia Junta, de "definir los criterios de actuación del SAS de acuerdo con las directrices de la Consejería de Salud, así como la adopción de las medidas necesarias para la mejor prestación de los servicios gestionados por el organismo". Pero, todo eso sin presencia de un solo profesional en activo.

Y eso que en el SAS trabajan, según la página Web de la Junta, un total de 77.291 profesionales repartidos entre todas las categorías. Entre ellas, las de médicos y enfermería que son, con diferencia, las más numerosas a distancia de otros colectivos como Farmacéuticos, Veterinarios, Ingenieros, Terapeutas y un larguísimo etcétera.

Para ser más exactos, esta es, desde ahora, la definitiva composición del SAS que dirige Juan Carlos Castro. Formarán parte de la cúpula de la empresa sanitaria andaluza siete miembros por parte de la Junta, Empresarios (con 2), Asociaciones de Consumidores y Usuarios (2), Sindicatos (2), Federación de municipios (1) y representante diputaciones (1). En total, un consejo con 15 plazas sin que haya sitio para



que se escuche la voz de esos 77.291 trabajadores que hacen posible que la gran maquinaria del SAS funcione las 24 horas del día y los 365 días del año.

El Consejo está presidido por el Consejero de Salud, Francisco Vallejo, mientras que su secretario es el Secretario General del SAS, a la sazón José A. Cobeñas. El presupuesto anulado es de 5.762.651 miles de euros de los que 2.776.446 euros corresponde a la partida de personal. Como se aprecia, unas cifras de tal magnitud que no se corresponde, para nada, con la nula presencia o representación directa de esos miles y miles de trabajadores, en su gran mayoría sin afiliación a organizaciones sindicales ni empresariales.

# Ahora, conducir el coche que quieres es mucho más fácil.



**CUOTA POR CADA 6.000 € PARA UN PRÉSTAMO A 8 AÑOS CON 14 CUOTAS ANUALES. TAE: 7,61%\***  
• Para clientes con nómina domiciliada •

## CON EL CRÉDITO COCHE CAJA MADRID.

Un crédito flexible y muy competitivo, porque se adapta a tus necesidades. Y, además, te ofrece todas las ventajas.

- ↻ Una cuota excepcional.
- ↻ Financiación del 100% del valor del coche y de la prima del **SEGURO AUTOS CAJA MADRID** durante el primer año.
- ↻ Posibilidad de pagar 12, 13 ó 14 cuotas anuales o elegir el día del mes en que se desean pagar los recibos del préstamo.

## CON TODAS LAS COBERTURAS.

Porque con el **SEGURO AUTOS CAJA MADRID** tienes todo lo que necesitas para asegurar tu automóvil como siempre has querido. Para conducir tranquilo. Con todas las garantías. Con toda seguridad.

- ↻ Libre elección del taller.
- ↻ La asistencia en viaje se presta desde el Km 0.
- ↻ Defensa en multas de tráfico.
- ↻ Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.
- ↻ Centros de peritación ágil.



**Regalo Chaleco alta visibilidad y Mapa de carreteras\*\* si contratas el SEGURO AUTOS CAJA MADRID.**

SEGURO AUTOS ES UN SEGURO DE  **MAPFRE**  
MUTUALIDAD

**Tfno.: 954 93 28 80**

\*Tipo de interés nominal: 7,01% . Comisión de apertura: 1,25%, mínimo 12 €. Comisión de cancelación: 2,50%. Importe máximo: 30.000 €. TAE a un año con 14 cuotas 9,96%. Oferta válida para préstamos contratados en todo el territorio nacional, excepto Comunidad Autónoma de Madrid. RBE 1100/03.

\*\*Promoción de regalos válida para seguros contratados antes del 30/09/03 ó hasta fin de existencias (4.000 unidades). Bases depositadas ante Notario.

# Prestaciones de la Organización Colegial de Enfermería

(Andalucía-provincia de Sevilla)

## Por Matrimonio

---

Doña Ana María Martínez Rodríguez  
Doña Virginia Gómez Sanmartín  
Doña Begoña Rincón Arteaga  
Doña Joaquina Trabajo Tomás  
Doña María Aránzazu Carrión Díaz  
Doña María del Mar López Almenara  
Doña Silvia Fernández Ferreras  
Doña Dolores Jiménez Herмосín  
Don José Enrique Quintero Fernández  
Doña María del Carmen González Valle  
Doña Mercedes Ponce Martín  
Doña Noelia Padilla Jiménez

Doña Rosa María Cañete Acuña  
Doña Lourdes Posadillo Sánchez de la Puerta  
Doña Silvia Algaba Piña  
Doña María de los Reyes Fernández León  
Doña Inmaculada Alonso Araujo  
Don Eusebio Jiménez Mesa  
Doña María Eloísa Gómez Falla  
Don Alfonso de la Corte Mogueda  
Don José González García  
Doña Ana Guerra Sánchez  
Doña Lourdes Ortega Pizarro  
Don Manuel Jesús Pérez Luna  
Don Jesús M. González López  
Doña Santiaga Dávila Quintana  
Doña Rosario Lama Delgado  
Doña Alicia Ruiz Piñol

## Por Nacimiento

---

Doña Luisa María Martínez Contreras  
Doña María Dolores Rodríguez.Lepina Rodríguez  
Don Manuel López Álvarez  
Doña Maite Guede Cid  
Doña Sofía Vergara Santos  
Don Carlos Cabello Hidalgo  
Doña Carmen Vereza Rodríguez  
Doña Francisca Guerrero Téllez  
Don Manuel A. Pérez Lorente  
Doña Trinidad Ríos Villalón  
Doña Trinidad López Sánchez

## Por Defunción

---

Doña Encarnación Romero Pérez  
Doña Rosa María Campos Raez

**Total: 4.916,20€  
(817.986 ptas.)**

## III Jornadas de Enfermería y Salud Mental del Colegio

# LA MEJORA DE LOS CUIDADOS FRENTE A LA SATURACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS

**Textos: V.V. Fotos: J. Repringer**

Las III Jornadas de Enfermería en Salud Mental organizadas por el Colegio Oficial ha supuesto un nuevo éxito por cuanto son, de hecho, la única oportunidad que los profesionales del sector puedan reunirse para intercambiar pareceres y debatir la situación de las unidades donde ejercen. Entre las conclusiones de las mismas destacar que resulta “difícil” adentrarse en caminos inéditos (Nanda, Nic. Noc) frente a la realidad de que, con demasiada frecuencia, el interés de la Enfermería por la implantación de esos mismos cambios choca “con la saturación permanente” y el “exceso de presión asistencial y la falta de personal” para llevar a cabo la “adecuada y necesaria planificación de los cuidados”.

El pasado 26 de junio se celebró en el Aula Fernanda Calado la tercera edición de estas jornadas con asistencia de unos 70 trabajadores de enfermería implicados en dispositivos de salud mental en la provincia. La inauguración corrió a cargo del vicepresidente del colegio, Francisco Baena quien, por ausencia del presidente José M<sup>a</sup> Rueda, aseguró el acierto de programar un debate sobre “calidad de cuidados”. El Delegado del Colegio en Salud Mental, Juan Carlos Palomo y el



Mesa Inaugural: desde la izquierda, Juan C. Palomo, Francisco Baena y Javier Bernet

representante del Hospital Macarena, Javier Bernet, se congratularon tanto de la asistencia y respuesta de los destinatarios como del hecho de que estemos “ante el único lugar de encuentro de la Enfermería especialista dentro de nuestra profesión y provincia”, según Palomo Lara quien vaticinó que “ésta no va a ser, por todo, la última edición de la jornada sino que la idea tiene plena vigencia cara a años sucesivos”.

Francisco Baena, en su intervención, y tras la bienvenida de rigor, se refirió a que una tercera edición habla por sí sola de “que estamos ante algo ya consolidado. Primeras convocatorias de jornadas, congresos, simposios... hay muchas pero luego desaparecen. Este foro está ya enraizado en la Enfermería de Salud Mental tanto por el equipo organizador que aglutina Juan Carlos Palomo como por el interés de los profesionales cara a una mejor labor en Salud Mental”. El vicepresidente se refirió al acierto de hacer girar la Jornada sobre la calidad de los cuidados porque, en países desarrollados, la universalidad ya no es un bien absoluto y el ciudadano pide algo más por parte de los cuidadores. La Organización Colegial abanderará esta búsqueda de calidad en la prestación como lo evidencian los logros de ver publicadas leyes tan importantes como las de Cohesión y Cali-



Enfermería y salud mental: su referencia en las jornadas del Colegio



dad del SNS donde se regular la carrera profesional y la calidad del quehacer diario. Insisto en lo acertado de poner sobre la mesa este horizonte de la Enfermería”.

A Javier Bernet le correspondió ofrecer la conferencia inaugural sobre el lema de la Jornada y, tras la misma, tuvieron lugar diversas mesas de trabajo, conclusiones y la visualización de la película “Solas” del director andaluz Benito Zambrano. A la hora de hacer un resumen de lo tratado, en opinión de Juan Carlos Palomo, estos fueron los dos ángulos principales en materia de conclusiones: NANDA, NIC y NOC. Los asistentes entienden que “empezar algo nuevo siempre es difícil, en alusión a los contenidos en Nanda, Nic y Noc, pero que “lo importante es echar a andar” pero que “trabajar las taxonomias es más difícil en la teoría y más sencillo con casos prácticos”. Admitieron que “la falta de práctica hace que, al principio, se requiera más tiempo y esfuerzo que con los planes de cuidados actuales” abogando para que lo ideal “sea comenzar a implantarlos poco a poco centrándose en cuidados estándares del dispositivo y equivocarnos para aprender”.

En el apartado de conclusiones sobre registros, indicadores e interrelación, la Jornada entendió que “son necesarios los registros que cubran las necesidades profesionales y los cuidados del paciente, adaptados a la particularidad de los distintos dispositivos de salud mental. De ahí que sean “primordiales” los registros “relacionados con la valoración inicial, los planes de cuidados estandarizados y la continuidad de los mismos”. Los registros son armas “fundamentales para unificar criterios, mejora de la atención y labor de seguimiento así como para propiciar la comunicación con otros niveles que eviten la duplicidad de los cuidados y favorezcan la evaluación”.

## PRESIÓN ASISTENCIAL Y FALTA DE PERSONAL

Pero, frente a la bondad de cualquier planteamiento teórico, los hechos cuentan a la hora de vérselas con la realidad de las unidades donde la situación de “saturación permanente de los dispositivos (por ejemplo, el de Virgen Macarena), la presión asistencial y la falta de personal impide a los profesionales una adecuada y necesaria planificación de los cuidados”, como recogieron las conclusiones finales.

# Notas

## En el transcurso de esta III Jornada

se dio cuenta del éxito logrado por la residente de Cádiz Irene Manzano, formada en la Unidad Docente de Sevilla, por haber logrado el premio al mejor anteproyecto de investigación en el IV Encuentro Nacional de Residentes de Salud Mental por el trabajo “Mejora del clima familiar en la esquizofrenia mediante un programa de Enfermería para el desarrollo y mantenimiento de habilidades asertivas en la familia”.

En relación al XX Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental celebrado en Alicante y del que esta revista se hizo eco en su edición del pasado abril, consignar dos aspectos. Uno: la “Aproximación a la práctica terapéutica” (V. Beck) aparecida como comunicación fue, en realidad, ponencia y que la comunicación presentada bajo el título “Experiencia en programas de atención psicogerítrica en una residencia de mayores de la Diputación de Sevilla” corrió a cargo del equipo formado por E. Pérez Godoy, V. Rodríguez, A. González Caro y A. J. Moreno. Igualmente, la Jornada dedicó un recuerdo para el ATS/DE especialista Gregorio Martínez Morán fallecido el año pasado.

# Caribe

**9 DIAS/ 7 NOCHES • TODO INCLUIDO**

## Playa Bávaro (Rep. Dominicana)

**HOTELES \*\*\*\*\*/\*\*\*\*\***

salida 16 Junio **699 €**

...y también durante todo el Verano Julio, Agosto y Septiembre

**H. Riu Naiboa \*\*\*\***

por menos de **1.000 €**

## Cancún/Riviera Maya (Caribe Mexicano)

**Hotel Riu Cancún \*\*\*\*\***

**Viajando en Jumbo 1.000 €**

precio válido para algunas salidas de Julio, Agosto y Septiembre

## Jamaica

**H. Royal Decameron Club Caribbean \*\*\* Sup**  
(Runaway Bay - Ocho Ríos)

desde: **790 €**

**Hotel Riu Tropical Bay \*\*\*\*\*** (Negril)

desde: **935 €**

Precios por persona en habitación doble válidos para salidas en avión desde Madrid en determinadas fechas de Junio, Julio, Agosto o Septiembre. Incluye: Avión ida y vuelta, traslados, estancia en régimen de Todo Incluido, seguro y asistencia. Infórmese de precios para la fecha de su viaje y para salidas desde otros aeropuertos. Tasas y gastos de gestión, no incluidos.

### INFORMACION Y RESERVAS:

#### SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- ★ Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- Cardenal Lluandáin, 3 - local 1. Tel.: 95 462 71 80

- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Reyes Católicos, 18. Tel.: 95 421 00 26
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44
- ★ Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- Lebrija: Cataño, 10, bajo izquierda. Tel.: 95 597 09 76
- Montequinto: Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- Los Palacios y Villafranca: Av. de Sevilla, 96 acceso. Tel.: 95 581 90 61
- ★ **Viso del Alcor:** Corredera, 80. Tel.: 95 574 07 80

### VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



**Descuentos especiales**

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

...y además:

**3** Pago aplazado en meses, sin intereses

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

**www.marsans.es**

 **viajes marsans**  
de toda confianza

PARA MAYOR COMODIDAD: INFORMACIÓN Y RESERVAS

**902 30 60 90**

# A PRIMEROS DE 2004 EL HOSPITAL MILITAR SERÁ UN CENTRO MÁS DEL SAS

La clave de la cesión, la recalificación de unos terrenos (85.857 metros cuadrados) en Villanueva del Pítamo

**Sevilla.- G. N.**

**E**l Hospital Militar de Sevilla será, definitivamente, un centro más de la red pública del SAS. A primeros de 2004 se calcula que es la fecha en que se produzca la esperada incorporación a la sanidad pública tras llegarse a un acuerdo de recalificación de unos terrenos sitios en Villanueva del Pítamo. Las 600 camas del, todavía, centro castrense y sus excelentes instalaciones podrán ayudar a combatir las muchas carencias que padece, desde hace años, la sanidad en Sevilla donde las inversiones en este terreno han brillado por su ausencia.



Hospital Militar

Los más de 500 trabajadores del Vigil de Quiñones han comenzado a respirar tranquilos. El SAS asumirá la plantilla si bien el Consejero de Salud, Francisco Vallejo, adelantó que, como el Militar no entrará en funcionamiento en breve, podrían ir destinados a otros centros hospitalarios o de atención primaria. El futuro del Hospital Militar fue definido por Vallejo como una especie de "colchón" para responder a la fuerte demanda de atención especializada que existe en la ciudad.

La historia de este largo desencuentro entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Andalucía ha durado más de dos años y medio. Ante la irritación de los trabajadores y la impotencia de los ciudadanos, pasaron meses desde que el Ministerio anunció su cierre, fueron desfilando momentos de incertidumbre, desesperanza, expectación y frustración. En agosto de 2002 el Hospital se quedó sin pacientes y el enorme edificio pasó a estar habitado por unos trabajadores sin trabajo. En las plantas se hacían labores de

punto y en los pasillos solo había un interrogante: ¿Hasta cuando la situación? La plataforma pro uso público de la instalación, formada por representantes de las organizaciones sindicales, asumió un difícil cometido y supo mantener, con sus acciones y protestas, el latido de esos centenares de profesionales abocados a no poder ejercer su actividad aunque percibiendo sus nóminas. La misma plataforma admitía ciertas "cautelos" al conocerse el desbloqueo

de las negociaciones esperando que "se cumplan la totalidad de garantías legales necesarias".

La clave para que entre Gobierno central y regional se haya firmado la paz en este largo litigio se escribe con estas cifras: el Ministerio de Defensa recibirá 34,5 millones de euros por la instalación sanitaria de los que solamente pagará 6 millones de euros en efectivo. El resto, la parte del león de la cifra final, será en forma de contraprestaciones urbanísticas en terrenos situados en el entorno del hospital, en la finca rústica Pineda (unos 85.857 metros cuadrados) que se verán recalificados por el Ayuntamiento de Sevilla para transformarse en terrenos de uso residencial y un parque industrial. Ahora, solo queda aguardar que se trasladen a hechos consumados lo pactado en documentos oficiales. Las 600 camas, las excelentes instalaciones (helipuerto incluido), quirófanos, UCIs, ... de un hospital no viejo (poco más de veinte años) y que hasta su cierre fue un ejemplo de funcionamiento, ahora, solo queda esperar que la transferencia se efectúe en el menor tiempo posible y no se sucedan nuevas demoras añadidas. Y una pregunta final en boca de la mayoría de ciudadanos: ¿Por qué no se alcanzó mucho antes el acuerdo final?

## HOSPITAL MUÑOZ CARIÑANOS

Cuando reabra sus puertas, el Hospital llevará el nombre del coronel médico Muñoz Cariñanos, asesinado por Eta en octubre de 2000, perdiendo su actual denominación. Este cambio ha originado quejas de los herederos del médico militar Vigil de Quiñones.

# Luis Reyes, Colegiado de Honor

**Texto.-G. N.**

**E**l Colegio de Enfermería ha decidido nombrar Colegiado de Honor a Luis Reyes Vega, conductor-celador del SEU a propuesta de la práctica totalidad de la plantilla de enfermería del citado servicio y con la adhesión del resto de colectivos. Reyes ha estado treinta años dando ejemplo de profesionalidad, entrega y amistad. Ahora, ya jubilado, recibe la noticia diciendo que "es lo más grande que le ha pasado en mucho tiempo".

La Comisión Ejecutiva de la Junta Colegial, reunida el pasado 5 de mayo, acordó nombrar Colegiado de Honor a Luis Reyes Vega, todo un personaje en el SEU y al que la totalidad del personal de enfermería habían pedido, por escrito, tal concesión a la que se unieron el resto de trabajadores del servicio. Reyes Vega nació en un año tan complicado como 1937, en Villanueva del Río y Minas. La terrible postguerra marcó su infancia, como la de miles de adolescentes, y pronto encauzó su vida como conductor. Está en posesión de "todos los carnets que para conducir se precisan en España. Todo lo que se mueva por una carretera lo puedo llevar, desde una simple motocicleta a un camión o autocar".



Luis Reyes

De ahí que en 1974 entrara como conductor de ambulancias en el SEU y después celador. Así pasaron tres décadas ganándose el afecto y respeto de sus compañeros: "Nunca tuve problemas con nadie -sonríe satisfecho- y esa fue la gran suerte de mi vida. Ni con médicos, ATS, administrativos, o público en general, nunca tuve un incidente y ahora me he visto recompensado con este detalle del Colegio de Enfermería para el que no tengo palabras de agradecimiento. Es algo que nunca voy a olvidar. Agradezco a la Junta que preside José María Rueda el honor que pienso lucir en lo mejor de mi casa".

Treinta años activos en unas urgencias permitieron a Luis Reyes vivir situaciones de todo tipo. Cuando echa la vista atrás recuerda avisos que desembocaban en auténticos dramas. Como, por ejemplo, "el que tuvo lugar en el descampado que hoy es la sede de este Colegio con una persona cosida a puñaladas y tantos de igual cariz. Sí, he visto infinidad de cosas desagradables pero eran los gajes del oficio". Ahora este padre de dos hijos (auxiliares de enfermería) tiene todo el tiempo libre para seguir visitando a sus antiguos compañeros y aguardar la hora de recibir la acreditación como colegiado de honor. Una distinción que, en pala-

bras del secretario del colegio, Carmelo Gallardo, "se justifica porque Luis Reyes es una persona que supo reunir el cariño de todos los estamentos del SEU. Admirado, respetado, nunca le faltó una sonrisa a la hora de ayudar a todos. No hay en el servicio quien no lo aprecie de verdad. Para la enfermería, un orgullo de tenerlo entre nosotros".

## CON EL ARZOBISPO

**E**n los últimos quince años, esta es la cuarta ocasión en que el Colegio "incorpora" a colegiados de honor. Primero fue Luis Aparcero León, al jubilarse después de una vida como "alma mater" de la institución. Después, el Arzobispo Carlos Amigo y el periodista José María Gómez. Ahora, este conductor-celador, Luis Reyes, un hombre sencillamente bueno, tiene a bien ensanchar tan reducida lista.

### PODODENTAL S.L.

SEVILLA 41010. Telf.: 954 34 38 05

**LISTA DE PRECIOS**

Concepto	Particular	Colegiados
<b>Odontología general</b>		
EXAMEN INICIAL ORAL Y PRESUPUESTO	18,00 €	Sin cargo
URGENCIAS	30,00 €	Sin cargo
REVISIONES	18,00 €	Sin cargo
RADIOGRAFÍAS	12,05 €	Sin cargo
CONTROL DE PLACA Y MOTIVACIÓN	18,00 €	Sin cargo
TARTRECTOMIA (Limpieza de boca anual)	30,05 €	Sin cargo
EMPASTE SIMPLE	42,10 €	30,05 €
EXTRACCIÓN SIMPLE	24,05 €	18,00 €
SISTEMA DE BLANQUEAMIENTO	240,00 €	210,50 €
<b>Prótesis</b>		
CORONA METAL-CERÁMICA	192,50 €	168,30 €
CORONA YAKET (Sólo cerámica)	210,35 €	180,30 €
CARILLA ESTÉTICA CERÁMICA	210,35 €	180,30 €
COMPLETA TOTAL (Superior e inferior)	481,00 €	433,00 €
<b>Odontopediatría</b>		
EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA	24,05 €	Sin cargo
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN	30,05 €	Sin cargo
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	114,20 €	90,15 €
ORTODONCIA, FIJA, REMOVIBLE...		10% Dto.
<b>Podología</b>		
QUIROPODIA	21,00 €	10% Dto.
ÓRTESIS DE SILICONA	21,00 €	10% Dto.
PAPILOMAS 1ª VISITA (INCLUIDO TT*)	21,00 €	10% Dto.
PLANTILLAS (CORRECTORAS, DESCARGA)		10% Dto.
REFLEXOLOGÍA PODAL, FISIOTERAPIA, ORTONIXIA		10% Dto.
<b>Cirugía Plástica y Estética</b>		
CONSULTA Y PRESUPUESTO	30,05 €	Sin cargo
REDUCCIÓN DE MAMAS, RINOPLASTIA, ABDOMINOPLASTIA, DEFORMIDAD DE OREJAS, AUMENTO DE MAMAS (Prótesis), LIPOSUCCIÓN, LUNARES, DEPILOCIÓN, VARICES Y ARRUGAS POR LÁSER		10% Dto.
		10% Dto.

\*Sobre el resto de los tratamientos que no figuren en el presente listado se efectuará un 10% de descuento del presupuesto final.

# EL COLEGIO ACOGIÓ EL FIN DE CARRERA DE LA ESCUELA CRUZ ROJA

**Texto.- V. V. Fotos. J. Repringer**

La Escuela Universitaria de Enfermería de Cruz Roja Española eligió la sede de este Colegio Oficial como escenario para celebrar la entrega de títulos a los integrantes de la LIV promoción. En un solemne acto desarrollado en el Aula Fernanda Calado, –la enfermera de Cruz Roja Internacional que dio su vida en una misión humanitaria en Chechenia– los nuevos diplomados recibieron el aliento de responsables tanto de la ONG como del Colegio del que, a partir de ahora, forman parte.



54 promoción de Cruz Roja, en el Colegio

Los vicepresidentes de Cruz Roja Sevilla, Gabino Fiz, y del Colegio Oficial, Francisco Baena, presidieron la clausura del curso junto a los 36 alumnos de la Escuela de la mayor ONG a nivel mundial. En la mesa, junto a los citados, el Director del centro, Félix Jara; el secretario de la Asamblea provincial, José Luis Montero y la secretaria de la Escuela, Ángeles Vargas. Frente a ellos, los alumnos acompañados de padres, familiares y amigos, testigos de la conmemoración.

A los nuevos diplomados se les hizo entrega del título acreditativo y un ejemplar del Código Deontológico de la Enfermería. Francisco Baena, por ausencia de José María Rueda, tras dar la bienvenida a los asistentes, se dirigió a los nuevos titulados con una intervención que fue un repaso a la actualidad profesional, con sus luces y sombras, logros y dificultades.

## CUERPO DE CONOCIMIENTOS

“Acabáis de adquirir una responsabilidad tan grande como bonita, la de ejercer, o lo que es lo mismo, cuidar a las personas”, comenzó Baena Martín quien dijo que la enfermería de Cruz Roja “tiene un sello especial pues no en vano atesoran una larga historia poten-

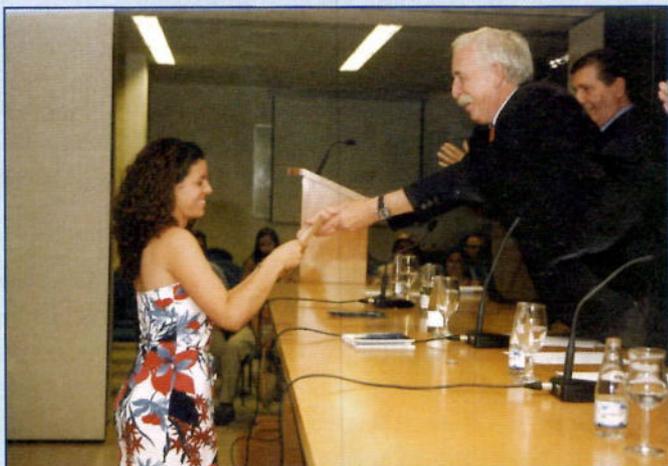
ciando los valores humanos”. Pero, una vez cerrado el periodo formativo, “pasáis a formar parte de esta profesión y no está de más recordaros qué significado tiene esa consideración. Somos profesión por tener un cuerpo de conocimientos propios, lo que nos diferencia de los oficios. Tenemos autonomía en la toma de decisiones, que tampoco atañe a los oficios, y un Código Deontológico como guía de nuestros actos”.

Francisco Baena invitó a los nuevos profesionales a entender su integración en el Colegio del que dijo “sirve para aglutinarnos como colectivo, como nexo de unión entre todos nosotros. Esta corporación de Derecho Público tiene como misión velar por los intereses de sus colegiados y por la defensa de la buena praxis, en defensa de los ciudadanos. La pertenencia al Colegio es tan necesaria como inherente a

nuestra condición de enfermeros. Un oficio no tiene un Colegio Oficial. Una profesión, sí y entre todos debemos potenciar lo que tanto costó a las generaciones que nos precedieron”.

Se refirió el vicepresidente del Colegio al momento que vive la enfermería “lleno de expectativas como son el Estatuto-marco, por fin desbloqueado, las especialidades a punto de confirmación. Las





Ley de Profesión Sanitaria que nos permitirá el acceso a los grados o la licenciatura un sueño casi imposible que dejará de ser a la vuelta de cuatro o cinco años. Todo este horizonte no puede, sin embargo –matizó Francisco Baena– ocultar que vivimos un momento difícil en lo laboral. La “ratio” enfermera-paciente es de las más bajas de los países desarrollados y, además, en Andalucía cuando llegan los periodos vacacionales se sustituye cada vez menos por la política restrictiva que se aplica. Sin olvidar algo que es también muy duro de asimilar: con los impuestos de todos estamos formando enfermeras para que tengan que emigrar a Francia, Portugal, Reino Unido... Entre todos, como hace la Organización Colegial, debemos luchar para acabar con esa situación tan injusta”.

Al auditorio se dirigió el representante colegial preguntandose “¿Para qué sirve el Colegio?” Y se respondió enumerando la serie de prestaciones y servicios, desde la póliza de responsabilidad civil, a los servicios jurídicos, informativos, prestaciones, becas, descuentos diversos y un largo etcétera que se aglutinan en la pertenencia a una Organización Colegial que, como bloque, representa a la enfermería trabajando por conseguir nuevas metas, tales como el proyecto NIPE, o las normativas que salen continuamente, o esa autonomía emanada del Real Decreto 1231 que nos otorgó mayoría de edad”.



Luego, los asistentes hicieron un recorrido por las instalaciones del Colegio con la invitación de su representante a “sentirse como en casa, tanto los nuevos diplomados como sus familias a quienes también acogeremos si en algo podemos serles de utilidad”. Así, la enfermería 2003 de Cruz Roja aterrizaba en la nueva condición adquirida. Una promoción (la LIV) definida por el Director de la Escuela, Félix Jara como “animosa, dispuesta siempre a aprender y que marca un peldaño más en la larga escalera que Cruz Roja lleva confeccionando desde hace más de medio siglo al servicio de los ciudadanos”.

## HOMENAJE AL *Profesor Acal*

**El acto de clausura del curso 2000-2003 sirvió**, igualmente para que la Escuela Cruz Roja rindiera homenaje al Dr. Julio Acal González por haber cumplido sus (primeros) 25 años como profesor de la institución. Un cuarto de siglo ejerciendo la docencia junto a otras tantas promociones de enfermería bien merecen este refrendo de un profesor que recibió palabras de elogio por parte de los responsables de la Cruz Roja de Sevilla.

## EL MEJOR EXPEDIENTE

**De entre los 36 componentes de la promoción de Cruz Roja** que acabó sus estudios en el citado trienio, el claustro de profesores acordó otorgar el premio Fin de Estudios a la enfermera Aranzazu Espinosa de los Monteros Pérez por lucir el mejor expediente a lo largo de los tres cursos de la diplomatura. Enhorabuena.

Fin de la diplomatura en la Escuela de la Villa Ducal

# TERCERA PROMOCIÓN DE LA ENFERMERÍA DE OSUNA

54 jóvenes, mujeres en su gran mayoría, conforman esta generación de profesionales.

## Texto.-G.N.

**L**a Escuela Universitaria de Enfermería de Osuna, joven como pocas en nuestra provincia, dio por concluido los estudios correspondientes al trienio 200-2003. En un acto oficial celebrado en el paraninfo de la Universidad se graduaron

los jóvenes pertenecientes a las distintas escuelas que alberga, Enfermería entre ellas. El Colegio estuvo presente con José María Rueda y Encarna Jiménez y asistieron autoridades locales y universitarias con el Alcalde de Osuna, Marcos Quijada.



Nuevas enfermeras de la Escuela de Osuna

La tercera promoción de la Escuela Universitaria de Enfermería de Osuna ya tiene en el mercado laboral a los integrantes de la tercera promoción. La más joven de los centros de formación sevillanos culminó esta nueva trayectoria académica con un acto de clausura al que asistieron autoridades locales, con el Alcalde Quijada a la cabeza, colegiales (presidente Rueda) y académicas, con asistencia de los responsables de las Escuelas integradas en aquel área, la de Enfermería, en concreto, con su director Antonio Díaz.



El Colegio, junto al alcalde y autoridades, en la ceremonia tradicional

La conferencia que cerró el curso para los alumnos de enfermería y relaciones laborales corrió a cargo del profesor Dr. Julio Pérez Silva, ex-Rector de la Universidad Hispalense y Catedrático emérito de Microbiología. Este experto fue el encargado de efectuar las últimas lecciones a unos jóvenes que, a partir de ahora, deberán enfrentarse a la problemática que encierra el mercado laboral y, más en concreto, sanitario en el que las dificultades se acentúan para los más jóvenes del colectivo. Las palabras de los integrantes de la mesa oficial del acto fueron de felicitación y deseos de suerte en la larga trayectoria que acaban de iniciar.

## EN BARRAMEDA Y HACIA EL FIN DEL CURSO

**U**n año más, la animosa representación de los Colegiados de Honor de la enfermería sevillana está a punto de cerrar el curso de actividades, lúdicas y de entretenimiento como corresponde a quienes llegan a disfrutar el bien ganado descanso laboral. Con el broche de un viaje a Alemania a celebrarse en este mes de julio, el penúltimo acto tuvo un destino más cercano, Sanlúcar de Barrameda y el parque Nacional de Doñana.

Apretaba ya el calor cuando un numeroso grupo de integrantes de esta Delegación Colegial partieron a primera hora de la mañana desde la sede de la Avda. Ramón y Cajal con dirección a Sanlúcar de Barrameda. Primero, un recorrido al centro de visitantes de la fábrica de hielo donde contemplaron un audiovisual y exposición fotográfica sobre el Parque Nacional de Doñana. Pero ir a Sanlúcar y no tener "trato" con la manzanilla hubiera sido un pecado difícil de perdonar, de ahí que en la Bodega "La Gitana" comprobaron su elaboración y, claro, degustación posterior. El almuerzo para reponer fuerzas y al Río.

A bordo del Buque Real Fernando, y durante casi cuatro horas, un recorrido fluvial de 13 kilómetros con explicaciones incluidas sobre ese maravilloso contorno formado por el Río, Doñana, las Salinas... hasta regresar a Bajo de Guía antes de volver sobre los propios pasos hasta el Colegio de Enfermería. La gente que dirige Luis Aparcero León sí que sabe.



## HOMENAJE A Juan Rivera

**E**l ochenta cumpleaños de Juan Rivera Rodríguez, Practicante/ ATS, fue ocasión más que idónea para que familiares y amigos cercanos se reunieran con el homenajeado en torno a una mesa donde quedó patente el afecto y cariño que se reconoce en la persona de este veterano profesional que causó alta en este Colegio allá por agosto de 1942. Casado con la enfermera Luisa Mata, en la fotografía aparece con sus hijos (la médica Catalina Rivera y el economista y profesor universitario Juan Rivera). El Colegio de Enfermería se sumó al acto en la persona de la tesorera María Dolores Ruiz, amiga de la familia Rivera-Mata.



## ENFERMERIA DE SEVILLA:

# 150 Números

**L**a presente edición de ENFERMERÍA DE SEVILLA alcanza el número 150 desde su salida para cumplir la misión de informar al colectivo en la provincia. Desde primeros de 1988 y sin interrupción, esta publicación ha intentado cumplir con la primera de sus premisas: dar a conocer la realidad de una profesión lejos de cualquier prisma partidista o sectario.

Siempre se dice que alcanzar el número cien de cualquier órgano de difusión equivale a llegar a la plena consolidación. Por lo mismo, este número 150 que tiene en las manos supone para todos nosotros la plenitud y culminación de un objetivo que se marcó la Junta de Gobierno hace ya 16 años.

Mes a mes, año tras año ENFERMERÍA DE SEVILLA ha ido configurando algo que es ya, por derecho propio, un emblema de la profesión no solo en esta provincia sino en muchas otras andaluzas y del resto de España. Solo nos guió ofrecer lo mejor de la enfermería y de sus protagonistas. Por sus páginas -miles- han ido desfilando principalmente quienes hacen el trabajo cotidiano, la labor callada y casi nunca reconocida. Si ésta es una profesión que reclama un reconocimiento social desde hace más de un siglo, creemos, honesta y sinceramente, que ENFERMERÍA DE SEVILLA ha venido trabajando en pro de tan loable idea.

El esfuerzo, económico y de realización, que supone mantener en pie este proyecto/servicio al colegiado hasta alcanzar 150 números nos hace ser optimistas de cara al futuro. Lo que interesa y afecta a la enfermería provincial aquí está reflejado insistimos que sin "ismos" de ningún tipo porque a la profesión si algo le conviene, ahora como siempre, es mantenerse unida para así poder defenderse de los no pocos ataques que, indefectiblemente, padece. La Junta de Gobierno del Colegio a través de su Gabinete de Prensa quiere destacar, como merece, este logro: 150 números de una publicación profesional, al alcance de muy pocas en España.

**La promoción 1975-1978 celebró los 25 años**

# EL REENCUENTRO DE PLATA

**Texto.-G-N.**

**L**a enfermería que finalizó sus estudios de ATS en 1978 acaba de vivir el momento esperado, las bodas de plata profesionales. El XXV aniversario sirvió para propiciar un momento especial, hacer balance y repaso, acaso interno, de ese gran trecho de la vida que se fue yendo, poco a poco, como sin darse cuenta. El Colegio reunió a una buena parte de aquellos integrantes en torno a una Jornada en el cortijo de Arenales, en Morón de la Frontera.

El reencuentro, esa magia que raramente se repite, fue la nota predominante cuando, el pasado 14 de junio, casi un centenar de personas se daban cita en la sede del Colegio para, con las primeras horas de la mañana, emprender camino



no ya a la finca –cortijo moronense–, sino a la retrospectiva de algo que sucedió entre los años 75/78 en la Facultad de Medicina y su Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Las horas en los Arenales pasaron de la mejor forma entre la copa de bienvenida, la visita campera, capea, almuerzo y entrega de regalos, especialmente esa orla de recuerdo

donde los protagonistas de esta efemérides podían verse reflejados con alguna cana de más pero con la esperanza de que aun queda mucho, mucho camino por recorrer. Uno de los integrantes de la promoción, el poeta Juan Sebastián confesaba que “aquel día hubo ocasión para recordar muchas cosas... Uno se encontraba con rostros de compañeras a las que no volvió a ver y la sorpresa en cada semblante fue muy especial... Pero, ¿tú eres... ? y cosas por el estilo, volviendo de golpe tantos y tantos recuerdos que estaban como dormidos en el interior de cada cual pero que despertaban a cada instante. Sí –resumía Sebastián– algo así no pasa todos los días y, merece la pena vivirlo”.

El Colegio entregó orlas como recuerdo donde aparecen una buena parte de la promoción junto a los profesores de la época. Entre ellos, el Dr. Suárez Perdiguero, alma mater del hospital Macarena y el actual Secretario General del SAS, José Antonio Cobeña. Y el vocal de ocio del Colegio, Hipólito Gallardo saludaba “muy satisfecho la iniciativa por lo que ha tenido de lazo de unión entre aquella promoción muchos de los cuales hemos seguido teniendo algún tipo de trato aunque a otros la oportunidad ha servido precisamente para regresar un cuarto de siglo atrás”.



# XIX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA



F Luis R.A.

## P R E M I O S

**PRIMERO: 3.600 Euros**

**SEGUNDO: 1.800 Euros**

**TERCERO: 1.200 Euros**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### B A S E S

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.606,07 Euros (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; 1.803,03 Euros (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.202,02 Euros (200.000 pesetas) para el premio en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.  
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser repartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2003. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2003.

### P R E M I O S 2002

- 1º Premio. Yolanda Galafate Andrades (Sevilla)
- 2º Premio. María del Carmen Álvarez Baza (Asturias)
- 3º Premio. Manuel Cid González (Sevilla)



ILUSTRE COLEGIO  
OFICIAL DE  
DIPLOMADOS EN  
ENFERMERÍA  
DE SEVILLA

Patrocina

